

Bogotá, D.C., 11 de julio de 2025

Señores

SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

Entidades Territoriales Certificadas

Asunto: Orientaciones metodológicas para el desarrollo del **Momento II** del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 en el año 2025

Estimados (as) secretarios (as), líderes de calidad y encargados del PTAFI 3.0 en las ETC, rectores de instituciones educativas, directores de centros rurales, formadores (as), docentes tutores y docentes.

Cordial saludo,

A continuación, remitimos las orientaciones metodológicas para el desarrollo del **Momento II** del PTAFI 3.0, por lo que aprovechamos la oportunidad para señalar que, en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida"**, nuestra meta es promover una educación de calidad que garantice la formación integral de las y los estudiantes desde la diversidad, la sensibilidad, la autonomía, la capacidad de aprendizaje, la creatividad, la comunicación, la participación y el pensamiento crítico, entre otros aspectos. Buscamos que niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan desarrollarse plenamente y generar un impacto positivo y transformador en sus comunidades.

Este propósito implica **resignificar el tiempo escolar**, diversificando las opciones y experiencias de aprendizaje contextualizadas y con sentido para los estudiantes, en función de sus capacidades, intereses y deseos de ser y conocer.

Frente a este desafío, el trabajo adelantado en territorio durante el **Momento I** por los equipos de las secretarías de educación, directivos docentes, docentes, tutores(as), equipos dinamizadores, formadores(as), practicantes, estudiantes y comunidad educativa, ha sido fundamental para avanzar en la implementación de las estrategias de formación integral.

I. Contexto General

Durante el **Momento I**, en el contexto de la implementación de la Ruta de acompañamiento y formación del Programa se avanzó en las siguientes acciones:

- Actualización del Plan de Formación Integral, la armonización pedagógica en clave del Proyecto Educativo y la articulación curricular.
- Organización de escenarios de reflexión pedagógica para el fortalecimiento de la

formación integral en virtud de las proyecciones 2025.

- Implementación de los centros de interés o proyectos pedagógicos que propendan por el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes;
- Consolidación de experiencias relacionadas con la resignificación del tiempo escolar, la gestión de los centros de interés, proyectos pedagógicos y educación CRESE.

II. Propósito del Momento II

El Momento II de la Ruta PTAFI se inscribe en la consolidación de una apuesta de transformación curricular desde una perspectiva de formación integral. A partir del trabajo realizado en el Momento I con la lectura de contexto, este nuevo momento propone armonizar las apuestas de los Centros de Interés, los Proyectos Pedagógicos y la Educación CRESE a los Proyectos Educativos (*Proyecto Educativo Institucional -PEI-, Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural -PIECR; los Proyectos Educativos Comunitarios -PEC- o como los denomine cada pueblo indígena o el Proyecto Educativo Comunitario Intercultural -PECI-*) y avanzar hacia procesos consolidados y sostenibles de articulación curricular.

Lo anterior, permite que las experiencias formativas trasciendan la lógica fragmentada del aula para convertirse en procesos articuladores de sentido pedagógico, comunitario y territorial que tienen como escenario protagónico el Establecimiento Educativo.

De acuerdo con la ruta definida, en el Momento II se busca fortalecer el desarrollo del Plan de Formación Integral mediante la armonización con el Proyecto Educativo Institucional y su articulación curricular. Para ello, se promoverán escenarios de reflexión pedagógica que permitan valorar los avances en la armonización pedagógica y la articulación curricular, con el fin de consolidar prácticas pedagógicas orientadas a la formación integral, alcanzando un mayor nivel de profundización y coherencia institucional.

Asimismo, el Momento II prevé la generación de espacios de intercambio de experiencias, promoviendo la construcción colectiva y situada de estrategias que respondan a las necesidades de cada territorio. En este momento II se trabaja sobre la puesta en común de plan de formación integral del Establecimiento Educativo, las reflexiones sobre los aprendizajes en los centros de interés y los proyectos pedagógicos, la corporeidad, la gestión pedagógica y el trabajo colaborativo, distribuido en los equipos docentes y la creación de centros de interés y proyectos pedagógicos en historia y pensamiento computacional.

Para apoyar el trabajo propuesto se ha habilitado en el **Portal Colombia Aprende** el curso **Momento II-2025** del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral

PTAFI 3.0. Este curso reúne todos los documentos de orientación y los recursos necesarios para apoyar las acciones propuestas. Este curso se encuentra disponible en:

[https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/index.php?categoryid=25,](https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/index.php?categoryid=25)

La respectiva clave de registro será entregada por los formadores (as).

III. Objetivos del Momento II.

Objetivo general

Avanzar en la armonización y articulación curricular de las estrategias y prácticas pedagógicas orientadas a la formación integral, consolidando los aprendizajes y fortaleciendo la implementación de la ruta del PTAFI 2025 en los Establecimientos Educativos

Objetivos específicos

1. Reconocer y fortalecer los aprendizajes derivados de la gestión de los centros de interés y los proyectos pedagógicos implementados en los Establecimientos Educativos en el marco de la formación integral.
2. Promover la reflexión colectiva sobre las experiencias pedagógicas para fortalecer la coherencia entre el plan de formación integral y los proyectos educativos (PEI, PEC, PEICR, PEIC).
3. Armonizar y articular las estrategias y prácticas pedagógicas con el currículo y fortalecer una formación integral coherente y contextualizada.
4. Definir acciones y estrategias que permitan institucionalizar y articular curricularmente las prácticas de formación integral, considerando las potencialidades, necesidades y contextos particulares de cada establecimiento educativo.
5. Propiciar espacios de reflexión para el reconocimiento de la diversidad desde la corporeidad en la escuela y su aporte a la formación integral y CRESE.

IV. Cronograma de Momento II

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo para el **Momento II** que extenderá hasta el 19 de septiembre de 2025.

Actividades	Fecha
Actividades de transición de Momento I a Momento II	Junio 9 a Julio 11
Encuentro de Formadores del Momento II .	Junio 20 al 27
Apropiación conceptual y metodológica de las acciones del Momento II (Formadores(as)).	Julio 01 al 11
Encuentros de Formadores(as) con Docentes tutores (as)* y la apropiación conceptual y metodológica de las acciones del Momento II	Julio 14 al 01 de agosto
Trabajo de docentes tutores en desarrollo de las acciones del momento II en los establecimientos educativos.	Julio 14 al 19 de septiembre
Aplicación “ quiero ser, quiero saber ”	Entre agosto y septiembre, sujeto a programación

* Con base en las líneas estratégicas definidas por el Programa, los procesos de formación y acompañamiento e implementación indicados en el cronograma se realizarán durante todo el **Momento II** y los encuentros con tutores(as) podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en cada microrregión en el marco de una planeación y formación continua.

V. Gestión de la oferta sectorial e intersectorial.

Seguiremos avanzado en la consolidación de las alianzas intersectoriales que permitirán ofrecer experiencias pedagógicas diversas que promuevan el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en áreas como artes, cultura, deporte, ciencia, tecnología, lectura, escritura, oralidad, historia, pensamiento computacional, gestión para la economía solidaria y educación CRESE.

La alianza intersectorial la hacemos con:

- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Ministerio del Deporte
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
- Unidad Solidaria
- ICBF
- Cajas de Compensación Familiar

Como parte de las estrategias pedagógicas para promover una formación integral, este año se implementan las siguientes acciones:

1. **Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)** desarrollados bajo la metodología del Programa Ondas, en articulación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. **Centros de Interés en CTeI** liderados por el Ministerio de Educación Nacional, como parte de una alianza estratégica con universidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
3. **El Ministerio de Educación en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)** implementará centros de interés con el propósito de fomentar el pensamiento computacional y la programación desde los Centros de Interés mediante la articulación de estrategias como Colombia Programa y Datic.
4. **Clubes de ciencia** en establecimientos educativos que funcionarán como una estrategia para resignificar el tiempo escolar, involucrando a científicos de alto nivel — tanto de la diáspora científica como de universidades nacionales—.
5. **Centros de Interés en Lectura, Escritura y Oralidad** liderados por el Ministerio de Educación Nacional y brindan acompañamiento presencial en 1.050 establecimientos educativos focalizados. Estos se reconocen como entornos dinámicos, estimulantes en donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfrutaban de experiencias literarias, exploran, experimentan y fortalecen sus habilidades lingüísticas, su pensamiento crítico y la capacidad de expresión y comunicación.
6. **Centros de Interés de lenguas nativas:** dirigido a 200 Establecimientos Educativos focalizados, con el fin de preservar la riqueza cultural, lingüística y étnica el país, por medio de estrategias con enfoque intercultural que promuevan el reconocimiento y saberes de los grupos étnicos.
7. **Educación CRESE:** Para el 2025, se volverá a dar inicio al Diploma de Educación CRESE dirigido a 2.000 nuevos docentes tutores junto con un proceso de formación de 2.000 nuevos docentes orientadores. Se acompañará la implementación de nuevos 2.350 proyectos seleccionados en el Reto CRESE. Además se desarrollarán seis jornadas virtuales de socialización y actualización de la Caja de Herramientas de CRESE con docentes tutores. Se llevarán a cabo nueve acampadas para el cuidado de la vida (como se hizo en el 2024) con estudiantes y docentes orientadores. Se seguirán fortaleciendo las redes de educación para la paz mediante encuentros presenciales y virtuales, y se continuará con la implementación de la estrategia Justamente junto con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
8. Con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se continuará implementando el Programa **Artes para la paz** para seguir consolidando la cultura como eje transformador en la construcción de paz con centros de interés en música, danza, escritura creativa, audiovisuales y teatro.
9. **Jornadas deportivas escolares complementarias** lideradas por el Ministerio del Deporte.
10. Con la **Unidad Solidaria se implementa el Centro de interés Gestión para la Participación Solidaria (GPS)** con el objetivo de promover la cultura asociativa

solidaria y las economías solidarias difundidas desde el Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria – SEAS por medio de proyectos y acciones colectivas con los y las adolescentes y jóvenes

VI. Visualizador de la oferta de formación integral

Con el propósito de facilitar el acceso a información actualizada y permanente sobre la oferta sectorial, intersectorial y de las cajas de compensación, el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado una herramienta de visualización.

Esta herramienta está diseñada para fortalecer la articulación de recursos y acciones, así como para mejorar el acceso de la comunidad educativa a dicha información. Sus principales funcionalidades son:

- Visualización clara: permite consultar de manera detallada y accesible la oferta de Formación Integral disponible para cada establecimiento educativo, según su respectiva ETC.
- Identificación de ofertas específicas: facilita la identificación precisa de las ofertas dirigidas a cada institución educativa, optimizando así su asignación y uso.
- Articulación y coordinación: promueve una mejor integración entre recursos sectoriales, intersectoriales y las ofertas de las cajas de compensación, mejorando la eficacia de las estrategias implementadas.

La herramienta cuenta con una interfaz dinámica que incluye:

- Filtros interactivos para seleccionar el departamento, entidad territorial, municipio, entidad territorial, establecimiento educativo y tipo de oferta.
- Mapas georreferenciados que permiten visualizar territorialmente la distribución de la oferta educativa, diferenciando entre regiones y zonas específicas.
- Tablas consolidadas con información detallada por institución educativa.
- Indicadores numéricos que resumen el total de establecimientos educativos, estudiantes y oferta disponible por categoría.

La herramienta está disponible en el siguiente enlace:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGRkZDZmMjctMWRhMi00MTVILTgwYjgtYWVhMTM1NTk1Yzc4IiwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGItNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOiR9>

VII. Fortalecimiento a los centros de interés propios

Durante el Momento II de la ruta se siguen impulsando iniciativas orientadas a fortalecer la creación y consolidación de **centros de interés y proyectos pedagógicos propios**, aquellos que son liderados por los docentes y gestionados por los tutores al interior de los establecimientos educativos focalizados. En este sentido, **se propone como meta que cada establecimiento educativo cuente con, al menos, cuatro (4) Centros de Interés propios**, que partan de los intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo con sus proyecciones pedagógicas, potencialidades y necesidades territoriales y contexto institucional.

Además de los centros ya constituidos, se considera clave promover nuevos Centros de Interés en **programación (pensamiento computacional) e historia**, con el fin de ampliar las oportunidades de aprendizaje, fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y fortalecer los procesos de formación integral desde una perspectiva contextualizada y situada.

Los ejes propuestos para los **Centros de Interés propios** son:

- **Educación CRESE**
- **Educación artística y cultural**
- **Educación física, recreación y deporte**
- **Ciencia, tecnología e innovación**
- **Lectura, escritura y oralidad**
- **Educación ambiental**
- **Emprendimiento**
- **Programación**
- **Historia**

En el caso de la Educación CRESE, estas iniciativas pondrán en diálogo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, favoreciendo la construcción de memorias, el reconocimiento de las diversidades y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

VIII. Permanencia de los docentes tutores en los establecimientos educativos.

Los docentes tutores(as) que cuenten con actos administrativos vigentes y con reemplazo en aula (si aplica), implementarán las acciones de la ruta de acompañamiento y formación pedagógica del Programa previstas para el **Momento II**, atendiendo al cronograma

establecido en esta comunicación y las indicaciones que brindará el equipo de formadores (as).

Importante:

- En ningún caso el Programa autoriza a los docentes tutores(as) a realizar desplazamientos a las sedes que requieren reconocimientos de desplazamiento o pernodiación hasta que se emitan las orientaciones correspondientes.

IX. Anexos

- Documento "Orientaciones para el Tutor / Tutora Momento II".

Atentamente,



SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA

Director Técnico Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Elaborado por:

Bonny Lucía Ardila González, Coordinadora PTA/FI 3.0 

Consuelo Vargas Mora, Coordinadora PTA/FI 3.0 

Patrik Ernesto Alfonso Caicedo Coordinador PTA/FI 3.0 

Adriana González Perdomo, Contratista PTA/FI 3.0 

Mónica Patricia Figueroa Dorado, Contratista PTA/FI 3.0 

Carlos Saavedra Muñoz, Contratista PTA/FI 3.0 

Shirley Catalina Cortés Buitrago, Contratista PTA/FI 3.0 

Javier Caballero Sánchez, Contratista PTA/FI 3.0 

Revisó:

Lady Marcela Cascavita, Asesor Despacho del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media 